

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 02 MAY 2022

VISTO, la Resolución de Presidencia RP N° 0692/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se procedió a designar – en su Anexo VII- a señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación para integrar la **Comisión de Comunicaciones e Informática** de esta H Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el Interbloque Frente de Izquierda y de Trabajadores – Unidad ha elevado una propuesta para la composición de la misma. (Expediente N° 1908-D-2022.)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha al señor Diputado de la Nación D. NICOLÁS DEL CAÑO para integrar la **Comisión de Comunicaciones e Informática** de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0693/22

Mario Alvarez
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN